

ALICIA CAMARA MUÑOZ

El orbe del Rey y el
laberinto de Dios.
Madrid, urbe manierista y barroca

MADRID

1 9 8 2

EL ORBE DEL REY Y EL LABERINTO DE DIOS. MADRID, URBE MANIERISTA Y BARROCA

Por ALICIA CÁMARA MUÑOZ

Madrid, situada «cerca de la línea de contacto de la sierra y la llanura, y frente a los pasos más frecuentados entre ambas Castillas» (IX, 129)¹, más próxima al comercio de Sevilla de lo que lo estaba Valladolid, y equidistante de Sevilla y de Laredo, es decir, del Atlántico de Indias y del Atlántico de Flandes, es el lugar elegido por Felipe II para el establecimiento definitivo de su Corte. Goza Madrid de las cuatro cualidades que, desde la Antigüedad, se considera que debe tener «vna tierra señalada y excelente», como son el «buen Clima del Cielo, amena frescura, prospera fertilidad, y que produzca altos Ingenios» (XXV, 45), siendo esto último consecuencia de lo anterior.

En una época en la que la población es diezmada por las epidemias, el clima de Madrid resulta idóneo por estar «su sitio en alto, ocasionado a que se ventile por buenos y saludables aires»; sus aguas son «delgadas y sabrosas», a la par que abundantes gracias a sus famosos viajes de agua; su cielo es sereno y su clima, en definitiva, templado «respeto al mucho calor de Andalucía y gran frialdad de Castilla la Vieja», y por si fuera poco, además de todo esto posee una «rica y abundante comarca» (XXXVII, 223 y 224). La Corte, a la que faltó madera el invierno anterior al traslado en Toledo para la calefacción, es una enorme boca consumidora que —una vez instalada en Madrid— extiende sus ventosas más allá de esa comarca. Aranjuez la abastecerá de «caça, pesca, frutas, flores y aguas distiladas», las sierras de «ganados, frutas tardías y tempranas, nieve, leña y madera para sus edificios»,

¹ El número romano remite a la bibliografía, la cifra o cifras que le siguen son las páginas de las que se ha extraído la cita.

los campos y viñedos de Alcalá la darán «pan, vino y azeyte», y la Alcarria «miel, azeyte y los vinos de Illana»; pero además consume «los frutos de Aragón, dulces, y regalos de Valencia», «frutas de la Vera de Plasencia, y ganados de Estremadura», y de «los puertos de mar acudē con su pesqueria copiosa; y toda España le sirve con lo mejor» (XVI, 6).

Hubo por lo tanto unas razones infraestructurales, económico-geográficas, que determinaron la decisión de Felipe II, pero todas ellas resultaron eclipsadas tras una que inmediatamente adquirió carácter simbólico: Madrid se encuentra «en medio de las Españas, y es el centro que dista vniformemēte de las partes de su círculo, tirādo lineas derechas à los puertos de los mares que ciñen aquestos Reynos» (XVI, 4). Esta villa, frecuentada ya por «los Alfonsos, los Enriques, los Iuanes y los Fernandos» (XVI, 5), en palabras de González Dávila, se convierte con Felipe II en «... centro profundo / de la esfera católica del mundo» (XXXII, 15). Ya ha sido señalada por algún autor la importancia que adquiere el hecho de que Madrid se encuentre en el centro geométrico de la Península, en una época en la que la geometría es base del conocimiento en las artes y las ciencias, y en un momento en el que la emblemática —preocupación de intelectuales— comienza a llegar a un público mucho más numeroso. Es Madrid, villa contenida en el «círculo» de sus murallas, centro a su vez de una serie de círculos que, como las ondas en el agua, se extienden concéntricamente hasta abarcar todo el imperio español. Villa desde la que Felipe II «tiraua con admirable prouidencia, y rectitud las lineas del gobierno a la circunferencias de su amplissima Corona...» (XXXVIII, 120v). Es esta imagen geométrica perfecta, capaz de simbolizar la estabilidad del imperio español, la que permitió afirmar a León Pinelo que «estaba la Corte fuera de su centro» (XXI, 185) cuando ésta se trasladó a Valladolid, ya que el desplazamiento rompió la imagen de equilibrio que la capitalidad en Madrid había establecido.

Centro de poder en el mundo católico, frecuentemente comparada a Roma, es desde luego el corazón de España, de la misma manera que la Iglesia lo es, a su vez, de esa Corte: no es sólo su situación dentro de la villa lo que hace que González Dávila considere a algunos conventos como su corazón, es que verdaderamente la Iglesia fue corazón y flujo que regó el cuerpo de Madrid, que frecuentemente se humaniza en los textos de la época convirtiéndose en persona, al igual que ocurre con otras ciudades españolas a comienzos del siglo XVII. Sin embargo, Madrid crece a un ritmo desaforado y pronto deja de ser imaginada como persona para ser vista por sus contemporáneos como una máquina, creada por el hombre, pero que ya no le necesita para funcionar. En el siglo XVII mundo y ciudad son a menudo

consideradas máquinas que —milagro de la técnica— se mueven continuamente y crecen obedeciendo a causas que el hombre vulgar ya no puede conocer. El hombre que habita la Corte tiene conciencia de que se encuentra en «el lugar de los milagros» (XXXII, 20), formando parte de esa máquina que sólo unos pocos pueden y saben manejar. La Iglesia, que antes era corazón del cuerpo de Madrid, se convierte así en engranaje de la máquina.

Había sido tal el crecimiento demográfico de Madrid que, para los contemporáneos, sólo resultaba comparable al de Nápoles, y ya desde 1607 se estaba intentando tomar medidas para frenarlo, antes de que la máquina se transformara en una Babilonia imposible de controlar, tal como finalmente sucederá, pues ese nombre dan a Madrid algunos testigos de la época. Pero si milagroso fue el aumento de población, el de la construcción es otro de los «milagros» a los que se tratará de poner coto. Los forasteros se asombran de las transformaciones de la ciudad en materia de construcción, y uno de ellos, después de visitarla en 1585, puede escribir en una carta lo siguiente: «Digo Señor que yo halle la Corte donde la dexe. Pero tan mudada que casi no la conocia. Porque todo lo halle trocado. Palacio, lugar, Ministros, Trajes, hombres y mugeres. Palacio remendado, la Puerta de Guadalaxara redocada, la Plaza quadrada, la Puteria hecha monasterio, los muladares hechos jardines, las Casas del campo se llaman Quintas...» (XXIII, 248). Como en un teatro, los escenarios madrileños cambian continuamente, y si esta impresión produce antes de que finalice el siglo XVI, ¿qué no sucederá entrado ya el XVII, con la plaza mayor terminada, los conventos y monasterios multiplicándose al amparo de la Corona y de la nobleza, y esta última invirtiendo en casas y posesiones en la Corte, movida por un loco afán de ostentación que considera indignas casas que no hacía mucho tiempo «se juzgavā por suficientes para vn Grande»? (XIII, 243).

Las construcciones públicas, únicas que se consideran justificadas, repercuten en un aumento de los precios; la construcción en general atrae tanta gente del campo que contribuye a que éste se despueble; se construye de prisa y mal, haciendo «faciles casas, / que oy las comiença su dueño / y mañana viue en ellas a medio secar los techos» (XXXII, 11); y los edificios —condicionados en cuanto a su altura tanto por la regalía de aposento como por la clausura de los conventos— indican al forastero la clase de barrio en que se encuentra, siendo las casas altas propias de los barrios en los que habita gente noble y principal. La fiebre de la construcción invade Madrid, y por eso uno de los milagros más frecuentes que se atribuyen a la Virgen de Atocha, es su intervención para salvar a obreros que caen desde lo alto

de los edificios (por cierto, que si eso se considera un milagro, cabe suponer que la mayor parte de las veces los infelices llegaran al suelo). Madrid crece demasiado sin que exista ordenación urbana efectiva; sólo en el siglo XVII —y en pequeñas zonas— comienza a adoptarse la cuadrícula y aumentan las calles empedradas, hasta entonces basura y polvo hicieron exclamar que «sólo en Madrid se pone de lodo la primavera» (XXXIII, 178).

A falta de la grandeza y teatralidad permanente que proporciona una red urbana planificada, Madrid sorprende al viandante con una serie de escenarios sucesivos, lo cual parece remitirnos al mundo artístico manierista en el que variedad, sorpresa y artificio todavía no han sido englobados en la unidad de un gran conjunto. La Iglesia, cuyos edificios siguen construyéndose según modelos manieristas, es la verdadera configuradora de la trama urbana de la Corte.

La falta de una catedral que centralice la vida religiosa hace que, en tiempos de Felipe II, siga siendo Madrid para determinado tipo de información sólo un lugar que «dista de la catedral de Toledo doce leguas» (XXXIX, 358); como ya diré más adelante, creo que eso es algo que convino a todos. Si a la ausencia de esa catedral añadimos el auge de las distintas órdenes religiosas, y el que tanto los nobles como la familia real rivalicen comprando capillas, fundando conventos y donando bienes a la Iglesia, comprendemos el porqué de que la vida religiosa de la Corte se caracterice por su policentrismo.

Fueron los conventos peones de avance en la expansión de la villa, así por ejemplo el de los Carmelitas Calzados, fundado en 1573, a cuya construcción la villa contribuyó «abriendo calles y mejorando el sitio, para que el edificio quedasse suntuoso (XVI, 258). La conocida afirmación de Liñán y Verdugo, de que no hay calle en la Corte que merezca tal nombre en «que no haya Iglesia, monasterio ó parroquia, ú Hospital» (XXII, 270) la refuerza él mismo cuando al final de su obra describe la villa tomando como exclusivos puntos de referencia los edificios de carácter religioso. Son sobre todo los conventos «con grã numero de varones doctos, que ayudan al bien publico de la salud de las almas, con oraciones, consejos, confessiones, sacrificios, sermones, y buen exemplo de vida» (XVI, 234) los que se multiplican y enriquecen, levantando «mui sumptuosos templos», en perjuicio de las parroquias, donde ya sólo se entierran los pobres, pensando éstas que debería «ser al contrario conforme a buena rraçon» (II, 173).

Esos suntuosos edificios que, según las parroquias, levantan las órdenes religiosas, repiten una y otra vez en sus plantas, fachadas, proporciones, etc.,

modelos derivados de la tratadística manierista. Faltan tracistas o arquitectos capaces de innovar, los tratados que se escriben atienden más a problemas técnicos que a la investigación de nuevas estructuras, repitiéndose incluso los temas ornamentales, y tampoco la economía española permite muchas fantasías. Así pues, los arquitectos siguen manejando los tratados de arquitectura del siglo XVI, sistematizando los modelos manieristas hasta llegar al estereotipo. En ocasiones pueden venir los modelos impuestos desde Roma, donde la Iglesia, a comienzos del XVII, sigue protegiendo lo que Wittkower llama la «última manera académica»; de cualquier manera, esta arquitectura manierista puede decirse que llega a ser sinónimo de arquitectura madrileña. Descendiente de lo herreriano, se asimila al momento de mayor poderío español, simbolizando la perennidad de un orden en el que la Iglesia es soporte del poder. Cual austera vestimenta se convierte en casacón anacrónico de un mundo en la plenitud del Barroco. Efectivamente, la arquitectura religiosa madrileña y el urbanismo que ésta genera, contemplados con rigor, deben ser adscritos al mundo del manierismo, y sin embargo, todo lo que es vida en esta urbe habla un lenguaje barroco.

El interior de las iglesias, «casa, palacio, y retrete del Rey de los Reyes, Tabernáculo dōde se aposenta su sagrado Cuerpo», «su cielo, y su domicilio, abreuñado en el pequeño espacio de un Templo» (IV, 21 y 24), debe asemejarse a un paraíso en el que el fiel se sumerja a través de todos sus sentidos pensando —como dice fray Andrés de Santa Ana— «quenos an su vido aelcielo y q̄ estamos alli entre los choros de los Angeles y seraphines» (XXXI, 98). Aunque la formulación de esta idea es casi de mediados del XVII, toda la arquitectura religiosa anterior la sustenta y la hace cierta.

Se trató siempre de crear una atmósfera de milagro en el interior del templo, y siendo las reliquias los verdaderos pilares de su santidad, tesoros apasionadamente coleccionados, el espacio sagrado vendrá definido por los fenómenos que suelen acompañar al milagroso hallazgo de esas reliquias. Son éstos, según Rus Puerta, las luces, cruces, visiones, la «campanica» «como las que tañen quando se alça la Hostia consagrada», la música y los olores (XXX, 145 y ss.). El ámbito religioso se carga así de sacralidad, y lo mismo que puede impedir la entrada en el recinto a un hombre «distráido en vicios», puede impedir la salida a otro que, habiendo entrado a confesarse, pretende irse sin hacerlo (XXVIII, 113); es verdaderamente un espacio milagroso.

Las luces, bugías, cirios, candeleros, hachas encendidas, etc., acompañan entierros y procesiones, e invaden los templos con ocasión de cualquier celebración. A este respecto señala Maravall cómo los efectos de luz, en el

barroco, impregnan el teatro, la pintura, la poesía, e incluso —alegóricamente— la política «en torno a la imagen de la majestad» (XXIV, 477). A la grandeza de la visión que se ofrece al fiel gracias a las luces se añade la riqueza que dan a los templos las colgaduras, alfombras y doseles con que se adornan. Estos adquieren tal importancia que quizá haya que revisar la idea de que las iglesias madrileñas en un primer momento tuvieran interiores sencillos, austeros, con paramentos desnudos y escasos adornos; eso es un hecho, pero en su época las iglesias se revestían de ricas tapicerías que ocultaban los muros con motivo de cualquier festividad, y esto es algo que debe obligarnos a matizar nuestra opinión sobre su arquitectura, a la que se superponía un arte efímero, agente definidor del espacio religioso. Suárez de Figueroa, traduciendo a Garzoni, habla de la existencia de hombres cuyo oficio es colgar y adornar «las Iglesias para fiestas y solenidades principales, o los monumentos en la Semana Santa, según la costumbre de la Iglesia Católica, donde ponen en obras Rasos, Damascos, y varias colgaduras... que tienen tanto mas de esplendido quanto estan mejor preparados, y con mayor artificio, y nouedad de inuencion» (XXXIV, 197v). Colgaduras que también adornarán claustros, lonjas y calles si iban a ser escenario de la piedad religiosa. En ellas hay invención, artificio, simbología de colores y de imágenes, y facilidad para conseguir nuevos efectos; pero su función ornamental y festiva va siendo sustituida por la de las pinturas murales, éstas reflejan de modo inmutable los dogmas de la Iglesia Católica, y se aproximan más a la sensibilidad popular que la emblemática de referencias cortesanas que estaba implícita en las colgaduras. Es también un cambio escenográfico puesto que cortinajes y colgaduras eran empleados en el teatro para las puestas en escena; con las pinturas se establece una clara diferencia entre el teatro profano y el teatro de lo sagrado, cuyo escenario queda fijado definitivamente.

Nunca está ausente la música de las celebraciones religiosas, y si ya el rey David «veneró el arca con música», ahora los coros son los ejércitos de la Iglesia, que alcanzan la victoria cantando y orando. En Madrid las capillas de música de los distintos conventos —Descalzas de la Emperatriz, Encarnación, el Carmen, la Merced, San Felipe, etc.— rivalizan en perfección. La música a su vez se asocia a la vida tranquila que el campo proporciona, y así se nos dice de la princesa Juana, hija de Carlos V, que «avia acostūbrado de salirse a los jardines, y casas de campo, y entretenerse en ellos, con musicas bien concertadas... Mandava venir a los mejores Cantores de la Capilla Real, y otros muy diestros que ella tenia... y aquello solia ser su mayor entretenimiento y recreo», y por ello dice fray Juan Carrillo que su oratorio

en las Descalzas «era el Aranjuez de su entretenimiento, y el Pardo deleitoso en que passava muchos ratos de su vida» (VII, 56v a 57v).

Música y naturaleza van estrechamente unidas en los interiores religiosos. El goce que la naturaleza proporciona llega pronto en Madrid a los más variados sectores sociales. Los Sitios Reales —Casa de Campo, Casa Real del Pardo y Floresta de Aranjuez— cercan a Madrid, y «las quintas, huertas y jardines de particulares son sin numero...» (XXVII, 377v), pero además, cuando se habla de Madrid en la época, se hace especial hincapié en la importancia urbana de sus salidas al campo «desahogo de la gente donde se toma el Sol de invierno y el fresco de verano, q̄ son de mucha recreación» (XXVII, 378). No es, pues, extraño que la iglesia multiplique en sus interiores la decoración a base de flores y frutos del campo, generalmente naturales, pero que a veces se hacen «de mano, de sedas y matizes». El fiel, que las contempla entre luces, en un espacio lleno por la música, aspira los aromas del laurel, del ciprés, del enebro y de las flores y se sumerge, gracias a su efecto milagroso, en el jardín perdido del paraíso. Como esto no debía sucederle a mucha gente por más que se lo propusiera la Iglesia, el mismo lenguaje de las flores y los frutos podía ser aprehendido a un nivel más humano, puesto que recordaban al fiel los «follages en los campos» (XXXIII, 238), llegando incluso a utilizarse tientos de naranjas, limas, almendros y otras frutas, que acentuaban la sensación de paz que sólo la naturaleza puede proporcionar.

Si ese hombre sale de la ciudad a disfrutar del campo, cualquiera de las «salidas amenas y deleitosas», con álamos y fuentes, que unen urbe y naturaleza, le encaaminará hacia alguna de las muchas ermitas que «urbanizan» y «santifican» los alrededores de Madrid. Vida religiosa y naturaleza se complementan así para el madrileño, por obra y gracia de la Iglesia. Hay ciertos lugares en Madrid cuyo carácter viene dado precisamente por ser una suerte de miradores hacia el campo dentro de la misma ciudad, y así se habla de «las vistas de D. Maria de Aragō», y de las «vistillas de S. Fracisco» (XXVII, 378). La Iglesia, que en el centro de la ciudad conforma un urbanismo, que puede ser calificado de laberíntico —confusión aparente, secretos juegos de influencias reflejados en él— canaliza también las vías que abren esa urbe a la naturaleza; el santoral dio nombre a ermitas y paseos, y ningún Hércules asomó por las alamedas.

Espacios-eslabón entre el recinto sagrado y la urbe son las lonjas o compases. Lo mismo que las ermitas son referencia obligada en las salidas al campo, las lonjas son verdaderos catalizadores de la vida ciudadana. Pero a su función social, utilitaria y estética, se añade una función simbólica, pues

como dice Bermúdez de Pedraza «los primeros Christianos, desseando que la fabrica de sus Templos, se asimilassen al de Salomon; por orden de san Pedro los diuidieron en tres compartimientos el compas de las Iglesias corresponde al primero Atrio...», y es estancia «comun de los seglares; la que llamavan profana, porque en ella asistia el pueblo» (IV, 46v a 47v). En ellos se condensa el carácter de aislamiento sagrado que una plataforma a la que se accediera por gradas confirió siempre a los edificios religiosos. A través de ellos la Iglesia se proyecta en la ciudad absorbiendo tras sus rejas parte de las actividades específicamente urbanas: son lugares de encuentro, de espera, de tratos comerciales y amorosos, de fiestas y fuegos artificiales, eco de las noticias de todos los reinos, etc., etc. Aislados de la vida urbana por sus rejas y de la vida religiosa por la fachada, son expresión de esa vida ciudadana aparentemente libre, pero controlada por lo religioso, en lo que se apoya la monarquía que —salvo casos excepcionales— sólo descende de sus carruajes, o sale de sus pasadizos, para atravesar esos compases camino de la Iglesia donde, a su vez, le espera una tribuna que la sigue ocultando a los ojos de la ciudad.

El monarca, lo mismo que la divinidad, es consciente de que debe cultivar el misterio, pues «con facilidad se menosprecia, lo que con familiaridad se trata» (IV, 34), y sin embargo «con la distancia» se llega a sentir «una grandeza adorable» (XXXVIII, 120v). Lo mismo que Salomón mandó «labrar vn apartado como tribuna, en el primer Atrio... y desde alli orava en el Tēplo... lo mismo hizieron los Reyes sus sucesores» (IV, 83v). En algunas iglesias madrileñas tribunas, coro y altar en alto hacen del fiel un espectador que no interrumpe la relación directa que el poder establece con la divinidad.

La Iglesia, soporte del poder real, con sus fiestas y procesiones absorbe en determinados momentos la vida urbana. En las procesiones todo lo que hemos visto en el interior de las iglesias se pone en movimiento. Luces, música, flores, aromas, etc., de una gran «fuerza plástica configurativa» (XXIV, 507), recorren la ciudad haciendo de toda ella ámbito de lo sagrado, prolongación del milagroso interior de los templos; la Iglesia triunfante se muestra en todo su esplendor. Estas fiestas religiosas, lo mismo que las «públicas, toros, cañas, torneos, justas, sortijas, máscaras y comedias» entretienen al ciudadano «desechando y olvidando la melancolía que le causa la pobreza» (XIII, 220) y son en realidad medios de los que el poder se vale en orden al control de una ciudad tan populosa y conflictiva como Madrid. Por eso, avanzado el siglo, puede decir Gracián que son un engaño para el pueblo «no dejandole lugar para discurrir en cosas mayores» (XVIII, 67).

El control de una ciudad por parte del poder real suele plasmarse en esta época en ciertas reformas urbanas que en Madrid no se dan: El dominio de la ciudad se abandonó en manos de la Iglesia, y quizá no hubo catedral entre otras razones —que ahora no tratamos— porque muchos centros de igual importancia son más efectivos que si uno solo capitalizara la vida religiosa. Al poder real le convenía porque así era difícil que un lugar, e incluso un alma, de esta extensa Corte quedaran sin control, y las poderosas órdenes religiosas debieron presionar para que todo continuara como estaba. En Madrid en lugar de avenidas hubo conventos. Ciudad barroca, su arquitectura y su urbanismo tienen sus raíces en el mundo del manierismo, manierismo que en Madrid se convierte en sinónimo de tradición de poder. La nueva mentalidad se comprime en los viejos moldes como si nada se hubiera transformado y el tiempo del gran imperio español fuera eterno. Arquitectura religiosa y urbanismo realizan, a gran escala, uno de los sueños de cierta arquitectura manierista: jugar con efectos engañosos, sorprender y, si no deformar la realidad, por lo menos contemplarla desde otro punto de vista distinto del habitual. Este Madrid, centro del orbe, en el que habita el monarca, puede recordar un laberinto del que sólo la Iglesia conoce el secreto y la salida. Es sobre todo el testigo más próximo —quizá por ello deformado— del poder en una época clave de la historia de España, y testigo también de cómo ese poder, mediatizado por la Iglesia, se valió de ella como instrumento rector y configurador de la vida.

FUENTES Y BIBLIOGRAFIA UTILIZADAS

- I. CRISTIANO ADRICOMIO DELFO: *Breve descripcion de la ciudad de Iervsalem, y lugares circunuecinos...* Valencia, 1620.
- II. FRANCISCO AGUILAR PIÑAL: «Dos manuscritos referentes a la historia de Madrid», *ANALES DEL INST. DE EST. MADRILEÑOS*, 1967, pág. 171.
- III. B. BENNASAR: *Valladolid au siècle d'or*. París, 1967.
- IV. F. BERMÚDEZ DE PEDRAZA: *Historia Evcharistica y Reformation de Abvsos*. (s. l.) (s. a.) [1643 en la tasa].
- V. A. BONET CORREA: *Iglesias madrileñas del siglo XVII*. Madrid, 1961.
- VI. A. BONET CORREA: «Alonso Cano y el urbanismo español de su época», *Morfología y ciudad...* Barcelona, 1978.
- VII. FR. J. CARRILLO: *Relacion historica de la Real Fvndacion del Monasterio de las Descalças de S. Clara de la villa de Madrid...* Madrid, 1616.
- VIII. A. DOMÍNGUEZ ORTIZ: *La sociedad española en el siglo XVII. El estamento eclesiástico*. Madrid, 1970.

- IX. A. DOMÍNGUEZ ORTIZ: *La sociedad española en el siglo XVII. Demografía y nobleza*. Madrid, 1963.
- X. F. ENRÍQUEZ DE RIVERA: *... viaje q̄ hize a Ierusalen...* Sevilla, 1608.
- XI. M. FERNÁNDEZ ALVAREZ: «El establecimiento de la capitalidad de España en Madrid», *Madrid en el siglo XVI*, I. Madrid, 1960.
- XII. M. FERNÁNDEZ ALVAREZ: «El Madrid de 1586», *Madrid en el siglo XVI*, X. Madrid, 1962.
- XIII. P. FERNÁNDEZ NAVARRETE: *Conservacion de monarquias y discursos políticos...* Madrid, 1626.
- XIV. J. GÁLLEGO: «L'Urbanisme de Madrid au XVII siècle», *L'Urbanisme de Paris et de l'Europe 1600-1680*. París, 1969.
- XV. J. GÁLLEGO: *Visión y símbolos en la pintura española del Siglo de Oro*. Madrid, 1972.
- XVI. G. GONZÁLEZ DÁVILA: *Teatro de las grandezas de la Villa de Madrid Corte de los Reyes Católicos de España*. Madrid [al fin 1623].
- XVII. A. GONZÁLEZ PALENCIA: *Noticias de Madrid (1621-1627)*. Madrid, 1942.
- XVIII. B. GRACIÁN: *El Criticón*. Zaragoza, 1651 (ed. de Madrid, 1975).
- XIX. C. GUTIÉRREZ, S. J.: «Madrid de villa a Corte», *Madrid en el siglo XVI*, VIII. Madrid, 1962.
- XX. V. E. HERNÁNDEZ VISTA: «El Madrid de Felipe II visto por el humanista holandés Enrique Cock», *Madrid en el siglo XVI*, II. Madrid, 1960.
- XXI. A. DE LEÓN PINELO: *Anales de Madrid (desde el año 447 al de 1658)*. Madrid, 1971.
- XXII. A. LIÑÁN Y VERDUGO: *Guía y avisos de forasteros que vienen a la Corte*. Madrid, 1620 (ed. de Madrid, 1980).
- XXIII. *Madrid: Novedades de la Corte y estension de su sitio en 1585*. Ms. n.º 1.761 de la Biblioteca Nacional de Madrid.
- XXIV. J. A. MARAVALL: *La cultura del Barroco*. Barcelona, 1980.
- XXV. A. MORGADO: *Historia de Sevilla...* Sevilla, 1587.
- XXVI. J. PELLICER DE TOVAR: *Anfiteatro de Felipe el Grande*. Madrid, 1631.
- XXVII. J. DE LA QUINTANA: *A la my antigva, noble y coronada villa de Madrid. Historia de sy antigvedad, nobleza y grandeza...* Madrid, 1629.
- XXVIII. J. DE LA QUINTANA: *... Histo.ª del origen y antigvedad de la venerable y milagrosa Imagen de Nvestra S.ª de Atocha...* Madrid, 1637.
- XXIX. *Relacion sencilla y fiel de las fiestas qve el rey D. Felipe II... Que dio a la gloriosa Virgen Santa Teresa de Iesus, año de 1627*. Madrid (s. a.).
- XXX. F. DE RUS PUERTA: *Historia eclesiastica del reino y obispado de Iaen...* Jaén, 1634.
- XXXI. FR. A. DE SANTA ANA: *Estetratado contiene seispuntos 1 La Reuerencia q̄ seade tener alos lugares sagrados...* Ms. n.º 846 de la Biblioteca Nacional de Madrid.
- XXXII. J. SIMÓN DÍAZ: «Elogios clásicos de Madrid», *Madrid en el siglo XVI*, V. Madrid, 1961.

- XXXIII. J. SIMÓN DÍAZ: *Fuentes para la historia de Madrid y su provincia*, tomo I. Madrid, 1964.
- XXXIV. C. SUÁREZ DE FIGUEROA: *Plaza Vniversal de todas ciencias y artes*. Madrid, 1615.
- XXXV. E. TORMO: *Las iglesias del Antiguo Madrid*. Madrid, 1927.
- XXXVI. E. TORMO: *En las Descalzas Reales de Madrid. Estudios histórico-iconográficos y artísticos*, vol. IV. Madrid, 1947.
- XXXVII. A. VALBUENA PRAT: *La vida española en la Edad de Oro según sus fuentes literarias*. Barcelona, 1943.
- XXXVIII. B. VANDER-HAMMEN Y LEON: *Don Filipe el prvdente, segvndo deste nombre...* Madrid, 1632.
- XXXIX. C. VINAS Y MEY, y R. PAZ: *Relaciones histórico-geográfico-estadísticas de los pueblos de España hechas por iniciativa de Felipe II*. Provincia de Madrid. Madrid, 1949.
- XL. R. WITKOWER: *Arte y arquitectura en Italia, 1600-1750*. Madrid, 1979.

NOTA: Este trabajo fue presentado en el III Congreso Español de Historia del Arte, celebrado en Sevilla del 8 al 12 de octubre de 1980.